

Alcavalas maravedis



SELLO QUINTO, O VENTA DE
LA MERCADERIA, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

M. J. OY

Juan Nuñez Vecino de esta Villa, y Arrendador actual de la
 Alcavala q. llaman del Viento, q. en p. ca. subhasta quedo rematada
 en su caveza; con el maior respeto Expone: Que como bien consta
 taxa de los Autos y diligenc. q. se practicaron p. dha subhasta y re-
 mate, de ellas se desprende, como el Expon. te hizo las Porruas, y Pu-
 sar, y se celebra dho Remate vasi las calidades, costumbres, y condicio-
 nes q. en el año anterior y otros anteced. en los quales no havia
 la novedad q. despues de dho Remate ha ocurrido de haverse estable-
 cido y celebrado los Lunes de cada semana un mercado libre
 y franco de todo dño en la Villa de Caravaca durante de esta una
 legua cosa, con cuyo motivo es un poderoso alicitivo para q.
 todos los traficantes Vendedores asi de comestibles, como de otros
 generos de tienda, y demas que necesitan vendera concurren a
 dho mercado, previniendome toda la semana p. a. acudir el Lu-
 nes a el, de que se sigue, como se experimenta, de que este Pueblo
 se halla exahusto de todas las mercaderias, q. venian antes
 con frecuencia a vender dho traficantes, y por consiguēcia
 faltando como faltan estos Vendedores se halla quasi enterad-
 mente decadente la memorada Venta de Alcavala por no
 haver quien pueda causar el dño de ella; a lo que concurre
 el que siendo un renglon el pescado que se vendia, tambien ha
 cesado el trafico y venta de el, a causa de que los Pescadores
 (como es p. ca.) de orden de su Mage. (q. Dios que) se matie-

